

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



ERIKA XIOMARA
OLAYA SANCHEZ

Arquitecta

C.C. 1.114.831.390

Matrícula Profesional

A45582020-1114831390

Esta matrícula es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998 y demás normas complementarias con la materia.

Julián Andrés Marín Ospina
Presidente del CPNAA

Consulta Arquitecto

Certifica

Que la ARQUITECTA ERIKA XIOMARA OLAYA SANCHEZ con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. [1114831390](#) de EL CERRITO registra MATRÍCULA PROFESIONAL de Arquitectura No. A45582020-1114831390, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 58 del 03 de diciembre de 2020 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, la cuál se encuentra **VIGENTE**.

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición. Dado en Bogotá, D.C., a los 17 días del mes de noviembre del 2025